



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3321

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SERGIO HERNÁN
GONZÁLEZ FIGUEROA**

LAJA, 4 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, quien asiste a capacitación para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal en la Gobernación Provincial de Bío Bío, en Los Angeles, el 4 de mayo de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal